

CONSTRUCTORA ARCANGEL SAN MIGUEL CONSTRUSANMIGUEL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ARCANGEL SAN MIGUEL CONSTRUSANMIGUEL S.A.

En la ciudad de San Miguel de Bolívar a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 16 horas, en el Oficina de la Compañía ubicado en la Calle Abdón Calderón y Eloy Alfaro en la ciudad de San Miguel de Bolívar, con la presencia de la señores: Ramiro Aurelio Romero Trujillo, en calidad de Gerente General de la Compañía, participan además los señores Ramiro Ariel Romero Abad en calidad de Presidente y José Aurelio Poaquiza en calidad de secretario Ad-hoc.

A continuación se detalla la presencia de la mayoría de accionistas con la constatación del 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCIONES	TIPO DE INVERSIÓN
ROMERO TRUJILLO RAMIRO AURELIO	500	500	500	50 %	NACIONAL
ROMERO ABAD RAMIRO ARIEL	500	500	500	50 %	NACIONAL
TOTAL	1000	1000	1000	100%	

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

CONSTRUCTORA ARCANGEL SAN MIGUEL
CONSTRUSANMIGUEL S.A.

- 4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios.
- 5.- Asuntos varios.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El ingeniero Ramiro Romero, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2019 ha sido entregado y puesto en conocimiento de los accionistas, con las principales gestiones realizadas desde la constitución de la Compañía el 06 de septiembre de 2017, información enfocada en el entorno económico, situación financiera, entorno legal que atraviesa la Compañía y principales expectativas para el año 2020.

La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General expresa que el informe presentado por el Comisario de la Compañía, ingeniero José Poaquiza, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 ha sido entregado oportunamente a los accionistas. El Presidente Ejecutivo solicita a los accionistas que se pronuncien sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente del esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2019 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera.

**CONSTRUCTORA ARCANGEL SAN MIGUEL
CONSTRUSANMIGUEL S.A.**

2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
5. Notas Explicativas a los Estados Financieros

El Presidente Ejecutivo pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía al Ingeniero José Poaquiza profesional de la administración y contabilidad para el ejercicio económico 2020 y delega a la administración negociar sus honorarios.

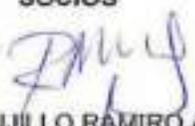
5.- Asuntos varios.

Una vez resuelto y puesto en consideración de los accionistas cada uno de los puntos y sin haber observación alguna por parte de los presentes ni más puntos que tratar y siendo las 17 horas en punto, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.


ROMERO ABAD RAMIRO ARIEL
Presidente


SR. JOSE POAQUIZA
Secretario ad-hoc
C.C. 0201957297

SOCIOS

ROMERO TRUJILLO RAMIRO AURELIO
C.C. 0200638310